



ANUNCIO del Ayuntamiento de Angües, relativo a solicitud de licencia para instalación de una explotación porcina de cebo.

Por Integraciones Porcinas del Pirineo, S.A., con domicilio en Huesca, Carretera N-330 KM 65,800, con CIF A22397467 se ha solicitado de este ayuntamiento licencia para instalación de una explotación porcina de cebo en Bespen polígono 3 parcela 194 (1.999 cerdos).

En cumplimiento del de lo dispuesto en el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, el expediente se somete a información pública por plazo de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de la Provincia" y "Boletín Oficial de Aragón", para que todo el que se considere afectado por la actividad que se pretende regularizar, pueda hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la secretaría de este Ayuntamiento.

Angües, 13 de marzo de 2015.— El Alcalde, Antonio Moreno Gallardo.